

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

En la ciudad de Quito D.M., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso tercero (3o.), oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, por sus propios y personales derechos y en representación de dos mil dieciséis (2.016) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1,00); y,
- **Gabriel Hernán Cabrera Miranda**, por sus propios y personales derechos y en representación de noventa y ocho mil setecientos ochenta y cuatro (98.784) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1,00);

El Presidente de la Compañía, ingeniero Gabriel Hernán Cabrera Miranda, preside la presente Junta General Ordinaria y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Walter Hernán Cabrera Moyano.

Los accionistas presentes firman para constancia de su comparecencia la Nómina de Asistentes, la misma que formará parte de la presente Acta como expediente.

Además, se encuentra presente en la Junta la Sra. Gloria Charro Narváez, quien es la Comisario de la Compañía.

A continuación, el Presidente solicita a la Secretaria que de lectura de los puntos a ser tratados en la presente Junta y que fue establecido de manera previa en la Convocatoria. El Secretario da lectura a la convocatoria donde se detallan los siguientes puntos a tratarse:

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

CINCO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.



El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2013 realizado por la firma PKF & Co., y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

Se procede al análisis de dicho Informe, sin encontrarse novedad alguna.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2013.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura del Informe de Representante Legal por el ejercicio económico 2013, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

El Gerente General aclara las inquietudes que se formulan respecto al indicado Informe.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Representante Legal – Gerente General por el ejercicio económico 2013.

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

La Comisaria de Compañía, Sra. Gloria Charro Narváez, aclara las inquietudes que se formulan respecto al indicado Informe.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Los accionistas al tratar el cuarto punto del orden del día y luego de conocer, analizar y evaluar los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el ejercicio económico 2013, además las Notas a los Estados Financieros, y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Aprobar los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

CINCO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El accionista Walter Hernán Cabrera Moyano interviene y dice que se acate el cumplimiento de la Ley en cuanto al contenido del artículo 297 de la Ley de Compañías, aplicable específicamente para compañías anónimas, y consecuentemente mociona que las utilidades y beneficios sociales netos, luego de las respectivas provisiones legales, se mantengan en la cuenta Ganancias Acumuladas.

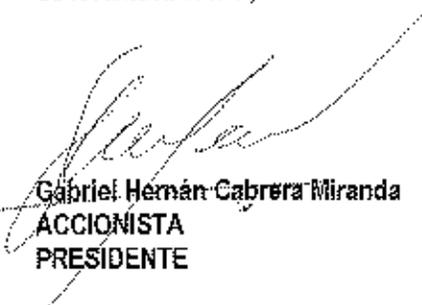
La Junta General al tratar el quinto punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

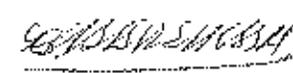
Después de realizar las correspondientes provisiones y reservas legales y estatutarias pertinentes, mantener el saldo de los beneficios sociales netos por el ejercicio económico 2013 en la Cuenta de Ganancias Acumuladas de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 11h30 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes señores Gabriel Hernán Cabrera Miranda y Walter Hernán Cabrera Moyano y debidamente suscrita por los mismos accionistas, en calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, según establece el Art. 122 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión, siendo las 11h50.


Gabriel Hernán Cabrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Walter Hernán Cabrera Moyano
ACCIONISTA
SECRETARIO